

La Asamblea no debe ser usada como trampolín

Dos circunscripciones no tienen representación en la Asamblea Nacional producto del vacío de dos curules que quedaron sin diputados.

Conoce los diputados que abandonaron el Parlamento



En el actual quinquenio de la Asamblea Nacional (2011-2015), son 31 los diputados (26 principales y 5 suplentes) que por diversas razones han dejado su rol parlamentario; como consecuencia dos curules se quedaron sin representantes, dejando a 370.462 electores sin representación en el parlamento de los estados Falcón y Zulia. Si sumamos los 21 que aspiraron a alcaldías y gobernaciones y perdieron, hay un número importante de diputados que no valora su cargo de parlamentario.

Para Alcaldías y Gobernaciones

Del total de parlamentarios que ya no ocupan su curul, 14 fueron electos como Gobernadores o Alcaldes en las elecciones municipales de diciembre de 2012 y de diciembre de 2013, destacando el caso del diputado principal por el estado Zulia, Mervin Méndez y su suplente parlamentario, Ender Pino, quienes resultaron electos alcaldes en las elecciones del 8 de diciembre de 2013, dejando vacía la curul que representa a los electores de los municipios Simón Bolívar, Lagunillas, Valmore Rodríguez y Baralt del estado Zulia.

Estado	Zulia
Circunscripción 11	Municipios Simón Bolívar, Lagunillas, Valmore Rodríguez y Baralt
Electores	236.936
Diputados Electos	Mervin Méndez (Principal) Electo Alcalde del Municipio Lagunillas Ender Pino (Suplente) Electo Alcalde del Municipio
Curul	Vacía



En total fueron 9 los diputados que dejaron su cargo de para asumir una alcaldía, después de ganar las elecciones del 8 de diciembre de 2013:

- 1. Miguel Cocchionla:** Electo alcalde del municipio Valencia del estado Carabobo
- 2. Gustavo Marciano** (Suplente): Electo alcalde del municipio Diego Bautista Urbaneja de Anzoátegui
- 3. Miguel Reyes:** Fue electo alcalde del municipio Zamora del estado Aragua
- 4. Josefa Santana:** Fue electa alcaldesa del municipio Ezequiel Zamora del estado Barinas
- 5. Raúl Álvarez Bracamonte** (Suplente): Fue electo alcalde del municipio Carlos Arvelo del estado Carabobo
- 6. Alfredo Ramos:** Fue electo alcalde del municipio Iribaren del estado Lara
- 7. Valecillo** (suplente) : Electo alcalde del municipio Crespo del estado Lara
- 8. Ender Pino** (suplente): Fue electo alcalde del municipio Valmore Rodríguez del estado Zulia

Pero fueron 11 los diputados que aspiraron en esa elección a una alcaldía sin éxito, y al perder, regresaron a la Asamblea:

1. **Ismael García** : Candidato alcalde en el Municipio Libertador de Caracas
2. **Jacinto Romero**: Candidato alcalde del Municipio Anaco de Anzoátegui
3. **Carlos Michelangeli**: Candidato alcalde del Municipio Simón Bolívar de Anzoátegui
4. **Marcos Figueroa**: Candidato alcalde del Municipio Sotillo de Anzoátegui
5. **Julio Montoya**: Candidato alcalde en el Municipio San Francisco, de Zulia
6. **Freddy Paz**: Candidato alcalde en el Municipio Colón, de Zulia
7. **José Manuel González**¹: Candidato alcalde en el Municipio Roscio de Guárico
8. **Ely Ramón Atencio** (Suplente): Candidato alcalde en el Municipio Rosario de Perijá
9. **Antonio José Santiago** (Suplente) Candidato alcalde en el Municipio Pueblo Llano de Mérida.
10. **Gabino Paz**: Candidato alcalde en el Municipio Ayacucho, de Táchira
11. **Andrés Avelino Álvarez**: Candidato alcalde del Municipio Iribarren en Lara

Diputados electos Gobernadores:

Durante los comicios regionales del 16 de diciembre de 2012 que definieron a los gobernadores de los 24 estados del país, cinco diputados dejaron el parlamento para asumir como gobernadores de estado: Aristóbulo Istutiz, Gobernador de Anzoátegui, Yelitza Santaella en Monagas, Luis Acuña en Sucre, Alexis Ramírez en Mérida y Francisco Arias Cárdenas en el Zulia.



1 El Diputado José Manuel González se postuló para una alcaldía y para la gobernación del estado Guárico.

Pero fueron 10 diputados principales que se midieron en esa elección y perdieron.

1. **Biagio Pilieri:** Candidato a Gobernación de Yaracuy
2. **Iván José Colmenares Betancourt:** Candidato a la Gobernador de Portuguesa
3. **Hernán Núñez:** Candidato a Gobernación de Sucre
4. **Gregorio Graterol:** Candidato a Gobernador de Falcón
5. **José Manuel González:** Candidato a la Gobernación de Guárico
6. **Luis Reyes Reyes:** Candidato a la Gobernación de Lara
7. **Julio Cesar Reyes:** Candidato a Gobernación de Barinas
8. **Andrés Velásquez:** Candidato a Gobernación de Bolívar
9. **Antonio Barreto Sira:** Candidato a Gobernación de Anzoátegui
10. **Richard Mardo:** Candidato a Gobernación de Aragua

Diputados que pasaron al Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo también ha tenido su cuota de responsabilidad en los cambios en la Asamblea Nacional, siendo 13 el total de diputados entre principales y suplentes que prefirieron acudir al llamado del Poder Ejecutivo en vez de representar a sus electores en la Asamblea. Con la designación del parlamentario Henry Ventura para el Ministerio del Poder Popular para la Salud, una segunda curul quedó vacía gracias a que el diputado suplente de dicha circunscripción, Alberto Castellar, ejerce desde 2013 como embajador ante la República Dominicana según Gaceta Oficial N° 40.092 del 17 de enero del 2013. Con esta situación la composición del parlamento quedó reducida a 163 diputados.

Estado	Falcón
Circunscripción 4	Costa Oriental del estado Falcón
Electores	133.536
Diputados electos	Henry Ventura (Principal) *Designado Ministro del Poder Popular para la Salud Alberto Castillo (Suplente) *Designado Embajador ante la República Dominicana
Curul	Vacía



Diputados que pasaron al Poder Ejecutivo:

- 1. Carlos Escarra:** Designada Procuradora General de la República
- 2. Francisco Ameliach:** Designado Ministro del despacho de la Presidencia
- 3. Rafael Gil Barrios:** Designado Presidente de la CVG
- 4. Luis Reyes Reyes:** Designado Presidente de FUDECO
- 5. Jesús Graterol:** Designado Comisionado para la Distribución Eléctrica
- 6. Iris Varela:** Designada Ministra del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios
- 7. Erika Farías:** Designada Ministra del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
- 8. Héctor Navarro:** Designado Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica
- 9. Cilia Flores:** Designada Procuradora General de la República
- 10. Rangel Avalos:** Designado Viceministro de Política Interior
- 11. Andrés Eloy Blanco:** Designado Superintendente de Costos y Precios Justos
- 12. Henry Ventura:** Designado Ministro del Poder Popular para la Salud
- 13. Marleny Contreras:** Designada Ministra del Poder Popular para el Turismo

¿Quiénes regresaron?

Varios diputados suplentes han tenido la oportunidad de ocupar cargos en el Poder Ejecutivo y posteriormente incorporarse a ocupar su curul en el parlamento ante la ausencia del diputado principal. Así fue el del Diputado suplente, José Vicente Rangel Avalos, quien desde el año 2013 se desempeñaba como Viceministro de Relaciones Interiores Justicia y Paz, sin embargo ante la designación como ministra de salud de la Diputada principal Marleny Contreras, el parlamentario José Vicente Rangel Avalos regresó al parlamento en la sesión del 14 de abril.

Otro caso es el de la diputada suplente Andreina Benítez, quien se desempeñó como ministra de Deporte entre 2013 y 2014, sin embargo una vez retirada de la cartera de deportes ha regresado a la Asamblea para suplir en ocasiones a su diputada principal, Tania Díaz.

Diputados suplentes que han ocupado cargos en el Poder Ejecutivo han regresado a ocupar su curul en el parlamento en varias oportunidades

Forzados a dejar la Asamblea Nacional



Aunque los diputados antes mencionados optaron por voluntad propia retirarse, otros tres parlamentarios fueron despojados de su cargo y se vieron forzados a retirarse luego que el Tribunal Supremo de Justicia, a petición de la Fiscalía General de la República, solicitara el inicio del antejuicio de mérito contra los diputados Richard Mardo, María Mercedes Aranguren en el año 2013, allanando su inmunidad parlamentaria por decisión de la Asamblea Nacional. Caso particular fue el de la Diputada María Corina Machado, quien por decisión unilateral de la Junta Directiva del parlamento perdió su figura como parlamentaria luego que el TSJ se pronunciara a favor de decisión tomada la junta directiva, impidiéndole ejercer su función legislativa.

Renunció a su curul

El Diputado Juan Carlos Caldera electo en la circunscripción N° 3 del estado Miranda con 122.847 votos, renunció a su curul como diputado el 27 de noviembre de 2014, luego que se conociera la sentencia de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, que declaró procedente el antejuicio de mérito solicitado por la Fiscal General, Luisa Ortega Díaz, por presuntamente haber incurrido en delitos de corrupción en el año 2012.

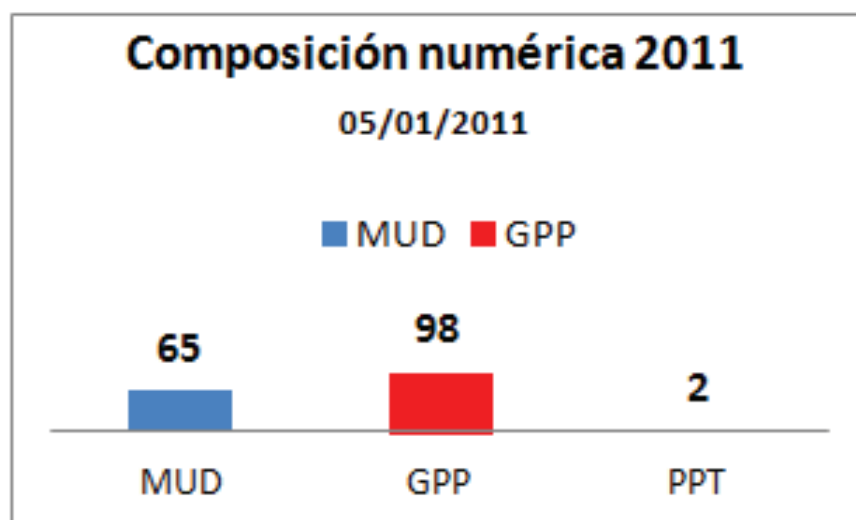


Compromiso de aspirantes a la Asamblea Nacional

Desde la coalición Monitor Legislativo alertamos la necesidad que los próximos candidatos a ser electos diputados de la Asamblea deben comprometerse ante sus electores, a cumplir a cabalidad a la hora de ejercer su rol como diputado en caso de ser elegido y no usarlo como trampolín para otros cargos ejecutivos.

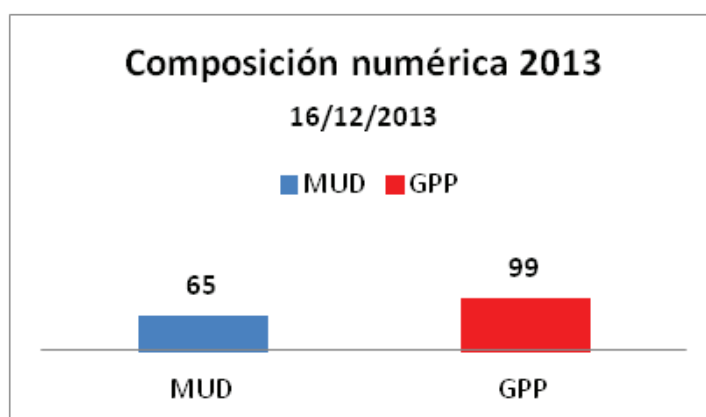
La responsabilidad que recae en los parlamentarios de legislar, controlar y representar a sus electores y a todo el país no puede ser dejada de lado para aspirar a otras funciones distintas al cargo para el que piden el voto. Es necesaria la vocación legisladora de los próximos diputados al parlamento nacional.

Cambios en la composición política de la Asamblea Nacional

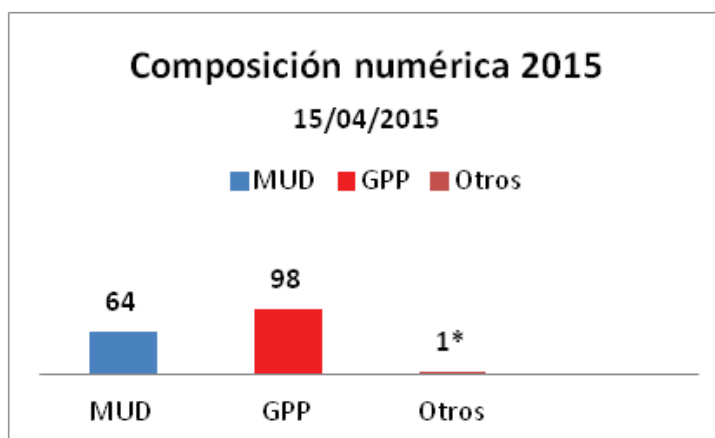


Al inicio del quinquenio el parlamento estuvo conformado por 165 diputados principales que se distribuyeron en dos fracciones, siendo el Gran Polo Patriótico (PSUV, UPV y PCV) la bancada con mayor número de parlamentarios con 98, seguido por los partidos que conforma la MUD con 65 diputados y 2 parlamentarios del PPT. Sin embargo durante el año 2013 el cambio de bandos de algunos legisladores modificó la composición numérica.

Los diputados hasta entonces de oposición, William Ojeda y Hernán Núñez, se pasaron a las filas del PSUV entre 2012 y 2013 respectivamente, en contraparte los diputados Jesús Domínguez y María Mercedes Aranguren se retiraron de la bancada oficialista en el 2012, sin embargo a Mercedes Aranguren le fue allanada su inmunidad Parlamentaria y su puesto lo ocupó su diputado suplente, Carlos Flores, quien a la postre significó el voto 99 que requería el oficialismo para otorgar una ley habilitante al presidente Maduro. En 2013 con las elecciones de alcaldes, la MUD perdió otra curul con la elección del diputado Mervin Méndez y su suplente como alcaldes, dejando la composición del parlamento en 164 diputados distribuidos así:



Posteriormente en 2014 con la salida forzosa de la Diputada María Corina Machado, asumió su curul el Diputado Ricardo Sánchez, quien desde 2012 se había desligado de la alianza de partidos de la MUD. De igual manera en 2015, luego de la aprobación de la ley habilitante, una curul que pertenecía al PSUV quedó vacía con la salida de Henry Ventura al despacho de Salud, esto dejó la composición del parlamento con 163 diputados distribuidos en las siguientes fuerzas políticas:



*Otros: El Dip. Ricardo Sánchez desde 2012 pertenece junto a los diputados suplentes Carlos Vargas y Andrés Avelino Álvarez al partido Alianza para el Cambio, organización desligada a la MUD.